



**Oficina de Santiago**  
Oficina Regional de Educación  
para América Latina y el Caribe

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Estrategia regional de respuesta de la UNESCO a la situación de personas en contexto de movilidad en América Latina y el Caribe 2019-2021

## Documento de trabajo

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)



---

### El Sector de Educación de la UNESCO

La educación es la prioridad principal de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y es la base para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible. La UNESCO es la organización de las Naciones Unidas especializada en educación y su Sector de Educación proporciona un liderazgo mundial y regional en la materia, fortalece los sistemas educativos nacionales y responde a los desafíos mundiales de nuestra época mediante la educación, con un enfoque especial en la igualdad de género y África.



### La Agenda Mundial de Educación 2030

En calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, la UNESCO ha recibido el encargo de dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030. Este programa forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación, fundamental para alcanzar todos estos objetivos, cuenta con su propio objetivo específico, el ODS 4, que se ha propuesto *“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*. El Marco de Acción de Educación 2030 ofrece orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y sus compromisos.



---

Documento de trabajo publicado en 2019 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)

© UNESCO 2019



Este documento está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto ([www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp](http://www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp)).

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO ni comprometen a la Organización.

Fotografía de cubierta:

Estudiantes haitianas en el Liceo Jorge Alcalde Indo en Quilicura, Chile. © UNESCO/Carolina Jerez

# Contenido

---

Acrónimos.....	4
Presentación.....	5
Áreas prioritarias, componentes e iniciativas .....	7
I. Planificación para el acceso a los sistemas educativos.....	7
II. Entornos educativos y sociales inclusivos.....	10
III. Reconocimiento de estudios, títulos, diplomas y saberes previos .....	13
Mecanismos de coordinación e implementación.....	15
Comunicaciones.....	16
Planificación 2019-2021 .....	17
Recursos, herramientas y publicaciones .....	23
Referencias .....	25

## Acrónimos

**ACNUR** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

**CAB** Convenio Andrés Bello

**CEPAL** Comisión Económica Para América Latina y el Caribe

**CIPDH-UNESCO** Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos

**ECW** Fondo Global Education Cannot Wait

**Fundación SM** Fundación Santa María

**IESALC** Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe

**IPE** Instituto Internacional de Planeamiento de Educación de la UNESCO

**LLECE** Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación

**NORCAP** Norwegian Capacity operado por el Consejo Noruego para Refugiados

**OIM** Organización Internacional para las Migraciones

**OIT** Organización Internacional del Trabajo

**OREALC/UNESCO Santiago** Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe

**UIS** Instituto de Estadísticas de la UNESCO

**UIL** Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida

**UNESCO EiE** Equipo UNESCO para Educación en Emergencias

**UNESCO HQ** Sede de la UNESCO en París

**UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

## Presentación

El contexto de la movilidad humana en América Latina y el Caribe, revisado en el documento *Antecedentes para una Estrategia Regional de la UNESCO*, se encuentra marcado por la progresiva transformación de la procedencia de la población en contexto de movilidad, evidenciando un aumento sustantivo de la movilidad intrarregional en las últimas décadas y la presencia de flujos masivos de desplazamiento en los últimos años. El análisis de las causas de dichos flujos permite identificar factores vinculados a contextos políticos globales y regionales; crisis políticas, económicas y sociales nacionales; pobreza y violencia estructural en países de la región; y el importante impacto del cambio climático en la actividad agrícola, en la disponibilidad de trabajo para la población rural y prevalencia de desastres de origen natural y antrópico con efectos prolongados en las zonas afectadas y sus habitantes.

Estas nuevas tendencias de movilidad intrarregional y sus factores asociados han tenido como consecuencia un aumento sustancial de las necesidades de asistencia humanitaria de las personas en contextos de movilidad y la emergencia de importantes desafíos para los Estados receptores en materia de gestión migratoria y garantía de derechos de la población migrante. Lo anterior, debido a la precariedad de los contextos de tránsito internacional; a la sobrecarga de los sistemas asociados a la protección social y al acceso a servicios básicos en las sociedades; al aumento de la cantidad de episodios de discriminación y xenofobia; y, de forma más específica, a la consolidación de obstáculos estructurales y en la emergencia de barreras específicas para garantizar el derecho a la educación de las personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y retornadas, así como el reconocimiento de sus estudios, saberes y competencias que les permitan desempeñarse laboralmente en las sociedades de destino. Este escenario ha permeado el diálogo político de alto nivel y ha abierto debates regionales y subregionales respecto de las políticas y agendas de desarrollo de los países de la región.

La experiencia internacional indica que la capacidad de los Estados para abordar movimientos internacionales de gran escala solo disminuye frente a la ausencia de soluciones políticas basadas en solidaridad internacional (Collect & Le Coz, 2018; R4V, 2018). Los obstáculos específicos y estructurales para garantizar el derecho a la educación de personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y retornadas, así como las dificultades asociadas al reconocimiento de sus estudios, saberes y competencias que les permitan desempeñarse laboralmente en las sociedades de destino, reflejan la necesidad de desarrollar ese tipo de soluciones políticas que, además de estar basadas en los derechos humanos y enfocadas en las personas, deben contar con la participación de los principales actores institucionales de los gobiernos en materia migratoria, de los parlamentos, de la sociedad civil, de los diferentes grupos interagenciales del Sistema de Naciones Unidas y, también, de las personas en contextos de movilidad.

La tensión que existe entre los compromisos internacionales y el principio de soberanía de los Estados les entrega una renovada relevancia a las instancias regionales de diálogo y cooperación, especialmente considerando los desafíos de coordinación intersectorial de la región en esta materia. En este contexto, el poder de convocatoria de la UNESCO como un 'intermediario honesto' (UNESCO, 2018) y sus capacidades de asistencia técnica pueden ampliar de forma significativa estos espacios y potenciarlos para atender los obstáculos asociados con la realización del derecho a la educación que se presentaron anteriormente.

Lo anterior se vuelve especialmente relevante considerando que los mandatos institucionales y las estrategias de respuesta de otras agencias del Sistema de Naciones Unidas en la región han estado orientadas, dadas las urgentes necesidades de protección de las personas en contexto de movilidad, a la provisión de asistencia de emergencia a las personas en tránsito y recién llegadas en los países de destino (R4V, 2018). En este sentido, y en concordancia con *el Marco Institucional de la UNESCO para la preparación y respuesta ante la crisis*, las acciones de la UNESCO deben estar enfocadas en fortalecer el vínculo entre la acción humanitaria y la asistencia para el

desarrollo a largo plazo. En este sentido, la UNESCO ha desarrollado la presente *Estrategia Regional para la respuesta de la UNESCO a la situación de personas en contexto de movilidad* cuyo objetivo es apoyar a los países en garantizar el derecho a la educación de las personas en contexto de movilidad, priorizando el abordaje de obstáculos relacionados al acceso a los sistemas educativos, a los sistemas de planificación educativa en contextos de desplazamiento, a la gestión de los sistemas de admisión, a la inclusión educativa y social de las personas en contexto de movilidad y al reconocimiento de estudios y competencias que les permitan continuar sus estudios y/o desempeñarse en su áreas ocupacionales.

La Estrategia Regional se corresponde con los ámbitos de acción del organismo y se enmarca en lo adoptado por los Ministerios de Educación de la región en la Declaración de Buenos Aires (UNESCO, 2017) y ratificado en Cochabamba (UNESCO, 2018b) sobre dirigir sus esfuerzos hacia que los sistemas educativos “desarrollen mejores respuestas y capacidad de adaptación y resiliencia, para garantizar los derechos y satisfacer las necesidades de personas migrantes y refugiadas, conforme a las políticas de los países; tomando en consideración los retos mundiales asociados a conflictos, violencia, discriminación, pandemias y desastres” (UNESCO, 2017, p. 12).

Si bien el centro de la Estrategia Regional es el derecho a la educación de las personas en contexto de movilidad, la interdependencia de la garantía de este derecho con los marcos de acción de los diferentes sectores de la UNESCO – Educación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Cultura y Comunicación e Información – ha requerido la adopción de una perspectiva multisectorial que fuese más allá del sector de Educación. Debido a esto, es que para el desarrollo de la Estrategia Regional se ha llevado a cabo un proceso de consulta, revisión y análisis que ha contado con la participación de especialistas de los diferentes sectores mencionados, proceso que se llevó a cabo a nivel global y regional.

En este documento se presentan las tres áreas estratégicas prioritarias, definidas en coherencia con los analizado en el documento *Antecedentes para una Estrategia Regional de la UNESCO*, así como los componentes e iniciativas de cada una de ellas. Asimismo, se establecen las siguientes dimensiones estratégicas: mecanismos de coordinación e implementación, abogacía y comunicaciones, planificación y financiamiento y, finalmente, una consolidación de recursos, herramientas y publicaciones ya existentes de la UNESCO, resultado del proceso de consulta intersectorial antes mencionado.

## Áreas prioritarias, componentes e iniciativas

A partir de la revisión de la situación regional sobre el derecho a la educación de las personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y retornadas presente en el documento de trabajo *Antecedentes para una Estrategia Regional de la UNESCO* y los obstáculos para su realización, fueron identificadas tres áreas prioritarias de trabajo para la UNESCO en LAC: (i) Planificación y acceso a los sistemas educativos; (ii) Entornos educativos y sociales inclusivos; y (iii) Reconocimiento de estudios y saberes previos. A partir de ellas, se han priorizado componentes e iniciativas para su implementación.

A continuación, se presentan las principales áreas prioritarias, sus antecedentes, los objetivos estratégicos, las iniciativas y los sectores y socios clave correspondiente a cada una de ellas.

### I. Planificación para el acceso a los sistemas educativos

#### Antecedentes

Aun cuando el acceso a la educación primaria ha experimentado un proceso de universalización para niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad en la región (Maldonado, Martínez y Martínez, 2018), este ha estado asociado a iniciativas extraordinarias como la tramitación de permisos de residencia específicos para niños, niñas y adolescentes que buscan garantizar los requisitos mínimos de identificación solicitados por el sistema educativo y que dependen de la obtención de dichos permisos (UNICEF, 2009; Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2017). Sin embargo, la regularización migratoria no siempre es posible, debido a la dificultad de las personas para gestionar la documentación necesaria.

Si bien los instrumentos internacionales establecen que el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes no puede ser denegado a raíz de la situación migratoria irregular, la ausencia de un documento de identidad provisto por el país de destino constituye una barrera de acceso en muchos países; esta situación ha derivado en la presentación de reclamos a nivel nacional por parte de defensorías del pueblo (Naciones Unidas, 2012), así como denuncias en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015). Asimismo, aún en los casos en los que se han propuesto alternativas al documento oficial de identificación para el acceso al sistema educativo primario y secundario, los requisitos para acceder a otros servicios de los sistemas escolares, tales como becas, programas de alimentación escolar, tarifas preferenciales de transporte, entre otros, exigen dicho documento y afectan las garantías de cobertura (Oviedo y Sánchez, 2013; Sánchez, 2013; Ministerio de Educación, 2018).

El acceso a los sistemas educativos también se encuentra afectado por los requisitos de documentación que establecen los procesos de admisión. Los contextos de desplazamiento forzado de la región han significado que familias enteras se trasladen sin la documentación considerada mínima por los países de destino y que familias que deben retornar al país de origen de uno de sus miembros no puedan llevar consigo los registros educativos del país que antes fue receptor (R4V, 2018). Los sistemas de registro de los países no son siempre homologables y no todos los países de la región forman parte de convenios internacionales como la Convención de La Haya; por lo tanto, la documentación debe pasar por procesos de legalización que requieren, en primer lugar, la validación de las autoridades emisoras en el país de origen y, en segundo lugar, procesos de reconocimiento en los países de destino. Estas dificultades han supuesto, en algunos casos, el acceso parcial de las y los estudiantes migrantes y retornados al sistema educativo, en el que, si bien pueden asistir de forma regular a la escuela, no cuentan con registro de su trayectoria educativa. Esto presentará dificultades cuando, en el futuro, deban enfrentarse a los procesos de acceso a los sistemas de educación superior.

Finalmente, si bien los movimientos de gran escala actuales han supuesto la emergencia de programas específicos y protocolos de atención a niños, niñas y adolescentes en varios países de la región, que buscan especialmente garantizar los derechos de quienes no poseen documentación de identificación necesaria (Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, 2018), la articulación de esas iniciativas dentro de los sistemas de gestión y planificación de los Ministerios de Educación es un desafío pendiente. Asimismo, la ausencia de información actualizada y sistematizada respecto de las normativas y los requisitos vigentes para el acceso de niños, niñas y adolescentes supone importantes dificultades para esclarecer las brechas entre las políticas nacionales y los acuerdos y marcos normativos internacionales de protección, así como para el diseño de programas para abordar dichas brechas e informar a la población en contexto de movilidad.

Además de las brechas de acceso asociadas a la documentación y el estatus migratorio, es posible identificar importantes dificultades por parte de los países receptores para atender el aumento de la demanda de matrícula en los establecimientos educacionales de la región. Los sistemas educativos han visto tensionados sus sistemas de admisión regulares, mientras que la persistencia de los flujos de niños y niñas en edad escolar, especialmente en países de Centroamérica y países fronterizos de Venezuela, sumada a la falta de información respecto de las características sociodemográficas de las y los nuevos estudiantes, así como de su distribución territorial, ha dificultado los procesos de planificación.

Reportes de agencias de Naciones Unidas en Colombia, Ecuador y Perú han evidenciado la dificultad de las direcciones distritales y los departamentos de educación para garantizar el acceso al sistema (R4V, 2018). La dificultad para planificar y gestionar el aumento de la demanda educativa tiene consecuencias más allá del acceso al sistema educativo y puede determinar los procesos de inclusión educativa. La presión que enfrentan los establecimientos educativos por el aumento de la demanda puede derivar en situaciones de discriminación, las que en el caso de estudiantes que han sido forzados a desplazarse puede significar la profundización de su vulnerabilidad.

Las dificultades relacionadas al acceso han traído consigo la emergencia de espacios educativos no formales, algunos de ellos en el marco de las acciones prioritarias de agencias de Naciones Unidas (EHP Colombia, 2018), que consideran la situación de la frontera venezolana. La implementación de estos espacios paralelos supone implicancias de largo alcance para la planificación educativa y requiere de la coordinación con y dentro de los gobiernos para el reconocimiento, la acreditación y la integración posterior al sistema educativo formal.

## Objetivo estratégico

Fortalecer la política educativa y los procesos de planificación educativa en contextos de movilidad humana a gran escala, considerando los marcos normativos vigentes, los sistemas de gestión e información educativa y la coordinación entre instituciones a cargo del desarrollo de políticas y la protección de personas en contexto de movilidad.

### Componentes e iniciativas

#### A. Marcos normativos

Objetivo: Desarrollar lineamientos que informen el desarrollo o transformación de los marcos normativos de los países de la región que permitan el acceso de las personas en contexto de movilidad a los sistemas educativos de las sociedades de acogida.

1. Implementar un estudio comparativo regional sobre el estado de los marcos normativos y las políticas nacionales para el acceso y la inclusión educativa de personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y retornadas, así como también los arreglos institucionales (roles y responsabilidades) dentro del Estado y su coordinación con instituciones y actores claves externos.
2. Implementar un estudio comparativo regional que mapee las prácticas de respuesta rápida en materia



educativa y la identificación de buenas prácticas, desafíos y brechas existentes.

3. Reunión Regional de alto nivel técnica sobre el derecho a la educación de personas en contexto de movilidad.
4. Difundir de orientaciones y recomendaciones para el desarrollo o transformación de marcos normativos que permitan el acceso de la población en contexto de movilidad a los sistemas educativos nacionales.

#### B. Planificación y sistemas de información

Objetivo: Fortalecer las capacidades planificación de los Ministerios de Educación para hacer cumplir el acceso de las personas en contexto de movilidad a los sistemas educativos de la región, de acuerdo a lo estipulado por los marcos normativos.

1. Implementar, en colaboración con el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO, un estudio comparativo regional que identifique las capacidades de planificación ya existentes de los Ministerios de Educación de la región para responder eficientemente al desplazamiento masivo, así como las brechas en la materia.
2. Desarrollar e implementar en conjunto al Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO un programa de desarrollo de capacidades para los Ministerios de Educación de la región.
3. Desarrollar y diseminar lineamientos y orientaciones para la planificación educativa en contextos de movimientos masivos de personas dirigidos a los Ministerios de Educación de la región.
4. Desarrollar en colaboración con el Instituto de Estadística de la UNESCO reportes regionales que integren la información disponible sobre la situación educativa de personas migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y retornadas que son proporcionadas por diversas fuentes (por ejemplo, otras Agencias de las Naciones Unidas, agencias gubernamentales, instituciones académicas, entre otras), esta información estará desagregada por edad y sexo.
5. Establecer e implementar una agenda de asistencia técnica a los Ministerios de Educación de la región y sus unidades de estadísticas para la incorporación de la movilidad humana en los sistemas de información educativa, así como para el mejoramiento de los sistemas de registro escolar. La agenda de asistencia técnica pondrá especial atención a la situación en las matrículas de niñas y mujeres dentro del sistema educativo.
6. Apoyar a los países en el mapeo de los servicios educativos que se proveen por parte de los gobiernos nacionales y locales, así como otras instituciones no gubernamentales que se encuentran dirigidas a personas en contextos de movilidad, con el fin de facilitar el acceso de esta población a mejor información.

### Sectores y entidades de la UNESCO

- Sector de Educación de la UNESCO
- Sector de Comunicaciones e Información de la UNESCO
- Instituto de Estadísticas de la UNESCO (UIS)
- Instituto Internacional de Planeamiento de Educación (IIEPE) de la UNESCO

### Socios implementadores e instituciones clave

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Convenio Andrés Bello (CAB)
- Ministerios de Educación de la región y sus unidades estadísticas y de planificación

- Ministerios de Relaciones Exteriores de la región
- Ministerios del Interior de la región y otros departamentos y autoridades migratorias

## II. Entornos educativos y sociales inclusivos

### Antecedentes

Prácticas xenofóbicas, discriminatorias y racistas se han identificado en múltiples contextos de las sociedades de acogida. Destacan los casos de racismo en los países de destino de la población caribeña (Rojas, Amodé y Vásquez, 2015; Mejía, 2018), así como las situaciones de abuso, discriminación y xenofobia en el caso de los países receptores de población venezolana (R4V, 2018). Asimismo, países que históricamente se han destacado por su condición de países de acogida, como Costa Rica, han sido escenario de prácticas xenofóbicas durante el último año. En países que se han transformado en el destino de nuevos flujos migratorios, prácticas racistas han emergido en espacios públicos y a través de redes sociales, como es el caso de Chile y las personas haitianas (INDH, 2018).

En este escenario, algunos medios de comunicación han promovido la idea de la amenaza que los flujos migratorios suponen para los países, así como relatos negativos respecto de las personas en contextos de movilidad (OIM, 2018). A su vez, el propio funcionamiento de los sistemas de protección social y sus falencias en atender las necesidades de protección de los habitantes nacionales han convertido a las personas en contextos de movilidad en el blanco de las frustraciones de las comunidades de acogida.

Las consecuencias de la discriminación, el racismo y la xenofobia en los contextos educativos son múltiples y son capaces de impedir que los factores protectores de la educación, así como sus beneficios para las trayectorias de vida de las y los estudiantes extranjeros, se materialicen (Muñoz, 2014). Estudios que han analizado la situación de niños, niñas y adolescentes migrantes dentro del contexto educativo de la región (Solera y Valdivieso, 2008; Tijoux, 2013; Sánchez, 2013), han evidenciado la existencia de formas cotidianas de racismo y discriminación que organizan, muchas veces de forma subyacente, las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa y desde las cuales emergen prácticas de violencia, desprecio, actos de intolerancia, humillaciones y explotación. La emergencia de prácticas discriminatorias, xenofóbicas y racistas constituyen obstáculos importantes para la inclusión social de personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y retornadas, así como para su inclusión en los contextos educativos.

Procesos de levantamiento de necesidades, así como estudios sobre la situación de las escuelas, han identificado importantes desafíos en materia de inclusión educativa en países de la región, especialmente vinculados a la ausencia de prácticas pedagógicas que promuevan el diálogo intercultural (Barrios-Valenzuela y Palou-Julián, 2014), la ausencia de formación docente que prepare a profesoras y profesores para atender las necesidades educativas de estudiantes solicitantes de asilo y refugiados (Sánchez, 2013), falta de estrategias que promuevan la flexibilidad curricular en contextos de diversidad cultural (MINEDUC, 2018) y la necesidad de asistencia técnica en las instituciones educativas a nivel territorial para la prevención de la xenofobia, la violencia y la discriminación (CONPES, 2018), entre otros.

Si bien algunas instituciones de gobiernos de la región han diseñado o están diseñando estrategias para la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes migrantes que incorporan ámbitos de acción asociados a la prevención de la xenofobia y el racismo y la promoción del diálogo intercultural (CONPES, 2018; MINEDUC, 2018), su articulación dentro de la escuela aún supone un importante desafío, especialmente en ámbitos que tienen relación con la formación docente, currículo escolar y materiales de enseñanza y aprendizaje.

## Objetivo estratégico

Apoyar a los países en asegurar entornos sociales y de aprendizaje inclusivos, seguros y saludables considerando las necesidades de las personas en contexto de movilidad y de la sociedad de acogida.

### Componentes e iniciativas

#### A. Educación socioemocional y soporte psicosocial

Objetivo: Promover el desarrollo de capacidades en materia de educación socioemocional y soporte psicosocial en actores de los sistemas educativos de la región, atendiendo las necesidades de las personas en contexto de movilidad, así como las de la sociedad receptora.

1. Considerando el diferente impacto de los procesos de movilidad humana en niñas y niños y en mujeres y hombres, se desarrollarán lineamientos y orientaciones para la implementación de educación socioemocional y el soporte psicosocial en contextos de enseñanza y aprendizaje.
2. Reeditar las guías “Reconstruir sin ladrillos” incorporando de la dimensión de movilidad humana con enfoque en soporte socioemocional, apertura lúdica curricular y construcción de comunidades de aprendizaje e implementación de jornadas de especialización para docentes en servicio en zonas fronterizas y para docentes en contextos educativos en las ciudades. En colaboración con la Fundación Santa María, distribución gratuita de las Guías en 10 países de la región.
3. Reeditar de la plataforma virtual “Reconstruir sin ladrillos” para la incorporación de la dimensión de movilidad humana para seguimiento de la implementación de la herramienta en los países de la región, la difusión de las buenas prácticas regionales y la creación de capítulos nacionales.
4. Desarrollar curso de en educación socioemocional y soporte psicosocial para equipos técnicos y docentes, así como personal de las escuelas.

#### B. Prevención y reducción de riesgos

Objetivo: Promover contextos educativos y sociales libres de discriminación, racismo y xenofobia.

1. Diseñar e implementar una campaña regional para difundir y concientizar entre actores educativos la importancia de garantizar el derecho a la educación de personas en contexto de movilidad, con énfasis en la importancia del acceso de este grupo al sistema educativo, el abordaje de las desigualdades de género, así como la integración en el currículo escolar contenidos y pedagogías para prevenir la violencia, la violencia basada en género, la discriminación, el racismo y la xenofobia a través una educación con enfoque en la paz, la interculturalidad, la ciudadanía global y los derechos humanos.
2. Proponer lineamientos para organizaciones no gubernamentales, humanitarias, así como instituciones reguladoras de medios del Estado, formadoras de periodismo, estudiantes de periodismo, periodistas y asociaciones de periodistas sobre estándares de producción mediática sobre personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y retornada, que busquen informar y explicar, en vez de inflamar, las discusiones públicas en la materia. Los lineamientos estarán enfocados, además, en promover que las y los profesionales comprendan el contexto local y prioricen los problemas en función de las diferentes necesidades de información en los procesos de salida, tránsito y destino, así como el impacto de la movilidad para niñas y mujeres; utilicen enfoques de contenidos que acompañen a las personas en el proceso de tránsito y, de este modo, abordar el desafío de llegar a la población en situación de movilidad de manera sostenida; y, finalmente, presenten problemas relacionados con la movilidad humana en programas generales, en vez de programas independientes específicos para personas en contexto de movilidad.
3. Implementar, en colaboración con agencias de Naciones Unidas y otros socios, campañas a nivel regional y nacional en entornos educativos formales y no formales que promuevan el diálogo intercultural, la comprensión y la convivencia y el desarrollo de competencias de los medios de comunicación en la materia, así como la alfabetización mediática e informacional a partir de iniciativas UNESCO como la Coalición de Ciudades contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia, la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje y la Red de Ciudades Creativas, la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO y la iniciativa Media and Information Literacy.
4. Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y actualizar los diez compromisos para combatir el racismo,

la discriminación y la xenofobia que componen el Plan de Acción contra la Discriminación de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de ciudades contra el racismo, la discriminación y la xenofobia, adaptándolos a la Agenda 2030, Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III y la nueva realidad de movilidad humana de la región.

### C. Interculturalidad

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los sistemas educativos en la implementación estrategias de enseñanza y aprendizaje con enfoque intercultural.

1. Desarrollar lineamientos para la integración en el currículo escolar contenidos y pedagogías para prevenir la violencia, la violencia basada en género, la discriminación, el racismo y la xenofobia a través una educación con enfoque en la interculturalidad, la paz y la ciudadanía global y los derechos humanos.
2. En colaboración con el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, traducir y adaptar las orientaciones “Seguridad, resiliencia y cohesión social: una guía para los desarrolladores de currículos” para la integración de dichas temáticas en los planes de estudio oficiales.
3. En colaboración con el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) y en el marco de la publicación de resultados del ERCE 2019, publicar un Informe Técnico Temático enfocado en estudiantes en contexto de movilidad para la definición de orientaciones pedagógicas en base a los resultados obtenidos.
4. Desarrollar y diseminar los lineamientos “Educando con el patrimonio cultural inmaterial para el Desarrollo sostenible: Orientaciones para educadores en la región de América Latina y el Caribe”.

### D. Género, sexualidad, salud y bienestar

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los sistemas educativos para asegurar contextos de enseñanza y aprendizaje seguros y saludables, y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que les permitan disfrutar su salud, bienestar y dignidad en niños, niñas y jóvenes en contexto de movilidad y de la sociedad de acogida.

1. Elaborar y difundir lineamientos y orientaciones destinadas a Ministerios de Educación de la región para el abordaje de la violencia basada en género; para el diseño, implementación y evaluación de programas de educación integral en sexualidad; para el abordaje de bullying homofóbico, para la prevención del embarazo adolescente y otros instrumentos relevantes.

## Sectores y entidades de la UNESCO

- Sector de Educación de la UNESCO
- Sector de Cultura de la UNESCO
- Sector de Ciencias de la UNESCO
- Sector de Ciencias Humanas y Sociales de la UNESCO
- Sector de Comunicaciones e Información de la UNESCO
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación

## Socios implementadores e instituciones clave

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fundación Santa María (SM)
- Norwegian Capacity operado por el Consejo Noruego para Refugiados
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH-UNESCO)
- Ministerios de Educación de la región
- Ministerios de Juventud de la región
- Alcaldías y gobiernos locales de la región

### III. Reconocimiento de estudios, títulos, diplomas y saberes previos

#### Antecedentes

El aumento de la movilidad de estudiantes, profesionales y trabajadores ha visibilizado los importantes desafíos de la región en materia de reconocimiento de estudios de educación primaria, secundaria y superior, así como de títulos y diplomas, ya que muchas personas en contexto de movilidad poseen estudios terciarios, especialmente las venezolanas (OIM, 2018e). Estos desafíos han impactado en el acceso a los sistemas educativos, la continuación de estudios superiores y el acceso al trabajo, especialmente considerando los difíciles procesos administrativos, los costos económicos asociados y la desinformación existente. El reconocimiento depende de los convenios multilaterales y bilaterales que los países han adoptado y de la legislación nacional respecto a la materia.

En la actualidad, en la región existen diferentes mecanismos para reconocer la educación primaria y secundaria de las personas en contextos de movilidad: el reconocimiento a través de un proceso de legalización de certificados si es que los países de origen y destino son parte de convenios multilaterales, convenios bilaterales entre países y pruebas especiales de validación de estudios implementadas de manera centralizada por el Ministerio de Educación o descentralizada por gobiernos locales o establecimientos educacionales, dependiendo del país. Entre los convenios multilaterales a nivel regional destacan el Convenio Andrés Bello y el Protocolo de Integración Educativa y Reconocimiento de Certificados, Títulos y Estudios de Nivel Primario y Medio no Técnico de los países miembros del MERCOSUR.

Los procesos de reconocimiento de estudios superiores resultan más complicados y se encuentran, al igual que los de la educación primaria y secundaria, sujetos a convenios multilaterales y bilaterales. En la región, para los casos en que los títulos han sido emitidos en países con los que no se posee convenio, la autoridad designa la responsabilidad del reconocimiento de las cualificaciones a un organismo educativo. Sin embargo, la alta demanda ha superado la capacidad de dichas instituciones y ha visibilizado el alto costo económico de este proceso de reconocimiento, así como la dificultad para acceder a la información sobre los requisitos asociados a él. Si bien la Convención Regional de Reconocimiento de Estudios, títulos y diplomas se encuentra en proceso de adopción, esta no implica un reconocimiento automático. Los países tendrán el desafío de definir un mecanismo claro que permita reconocer los estudios en el marco de las normativas nacionales y en coordinación con las instituciones de educación superior.

Finalmente, el contexto actual ha demandado también el reconocimiento de educación y formación técnica y profesional. Si bien existen convenios a nivel regional, como el Protocolo de Integración Educativa y Reválida de Diplomas, Certificados, Títulos y Reconocimiento de Estudios de Nivel Medio Técnico del MERCOSUR, los procesos de implementación difieren en cada país. Asimismo, si bien existen a nivel nacional iniciativas como el Sistema de Certificación de Competencia Laborales en Chile, no todos los países disponen de mecanismos de certificación y, en los casos donde sí existen, se requiere de una difusión entre la población migrante, refugiada y solicitantes de asilo, así como el establecimiento de canales de cooperación entre estos sistemas a nivel regional.

## Objetivo estratégico

Fortalecer los mecanismos de reconocimiento de estudios, diplomas, títulos y saberes previos existentes y contribuir al desarrollo de nuevos mecanismos para el reconocimiento y certificación de saberes previos.

### Componentes e iniciativas

#### A. Reconocimiento de estudios primarios y secundarios

Objetivo: Promover el reconocimiento de estudios primarios y secundarios de personas en contexto de movilidad en las sociedades receptoras.

1. Promover la realización de reuniones de diálogo técnico y político sobre reconocimiento de estudios primarios y secundarios a nivel regional.
2. En colaboración con el Convenio Andrés Bello, promover la adopción del convenio y su Tabla de Equivalencia en los países de la región, especialmente en Centroamérica y el Caribe.
3. Desarrollar, en conjunto al Convenio Andrés Bello, la ampliación de la Tabla de Equivalencias a educación técnica secundaria.
4. En colaboración con el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), publicar los resultados del estudio ERCE y su análisis curricular. Específicamente, las tablas de especificaciones como insumo para la definición de equivalencias entre los grados de distintos países, los contenidos que los estudiantes en contexto de movilidad ya debiesen haber revisado en sus países de orígenes, y aquellos en los que podrían tener más dificultades.

#### B. Reconocimiento de estudios, títulos y diplomas superiores

Objetivo: Promover el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas de educación superior de personas en contexto de movilidad en las sociedades receptoras.

1. Acompañar, en colaboración con el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, a los Ministerios de Educación y Ministerios de Relaciones Exteriores en el proceso de adopción del Convenio Regional de Reconocimientos de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe.
2. Diseñar, en colaboración con el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina, un mecanismo de monitoreo de la implementación del Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe.
3. Promover, en colaboración con el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, la cooperación entre instituciones de Educación Superior de la región para la difusión e implementación del Convenio Regional del Reconocimientos de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Por ejemplo, en el Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe.

#### C. Reconocimiento de competencias y saberes previos

Objetivo: Promover el reconocimiento de competencias y saberes previos de personas en contexto de movilidad en las sociedades receptoras.

1. Promover el desarrollo y fortalecimiento de los marcos nacionales de cualificación en los países de la región, así como la integración regional de dichos marcos.
2. Implementar, en colaboración con agencias especializadas, un mapeo de los mecanismos de evaluación y certificación de competencias en los países de la región.
3. Implementar un módulo temático sobre reconocimiento de competencias y saberes previos en el Taller Regional sobre Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) para el fortalecimiento de las capacidades de los países de América Latina y el Caribe para el desarrollo de sistemas de calificación nacionales.

## Sectores y entidades de la UNESCO

- Sector de Educación de la UNESCO
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)
- Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)
- Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL)

## Socios implementadores e instituciones clave

- Convenio Andrés Bello (CAB)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Ministerios de Educación de la región
- Ministerios del Trabajo de la región

## Mecanismos de coordinación e implementación

La implementación de las iniciativas regionales de la *Estrategia Regional para la respuesta de la UNESCO a la situación de personas en contexto de movilidad* estará a cargo de la OREALC/UNESCO Santiago, en coordinación con las y los especialistas de educación y las y los puntos focales para movilidad humana de cada oficina de la UNESCO en la región, el Comité de Dirección Regional ODS-E2030, las y los expertos sectoriales relevantes de la UNESCO, la Plataforma Regional de Coordinación para la respuesta a la situación de migrantes y refugiados venezolanos y los socios y sectores clave identificados en cada uno de los componentes. Para la coordinación con los actores clave mencionados, se conformará la mesa de trabajo para la implementación de la Estrategia Regional.

De forma específica, la implementación de la Estrategia Regional se llevará a cabo en estrecha coordinación con el Comité de Dirección Regional del ODS-E2030. De acuerdo a la última reunión de Ministros realizada en Cochabamba (2018), el comité asegura la representatividad, articulación y comunicación entre los ministerios de Educación de los Estados Miembros y otros actores relevantes. Está conformado por cuatro grupos de trabajo y una secretaría ejecutiva, asignada a la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago). Durante el período 2019/2021 forman parte del Comité de Dirección Regional ocho países de América Latina más tres países representantes del Caribe, junto a la UNESCO, UNICEF, UNFPA, CARICOM, CESS-SICA, OEA, OEI, CLADE y la Internacional de Educación.

Respecto a la coordinación Interagencial, el mecanismo dispuesto a nivel regional para abordar el movimiento masivo de personas venezolanas es la Plataforma Regional de Coordinación para la respuesta a la situación de migrantes y refugiados venezolanos. Esta plataforma, liderada por OIM y ACNUR, se encuentra compuesta por 17 agencias del Sistema de Naciones Unidas, 17 organizaciones no gubernamentales internacionales y dos instituciones financieras internacionales. La Plataforma regional posee, además, instancias a nivel país llamadas plataformas nacionales, las que convocan participantes de las mismas características que la regional, pero con presencia nacional. Los objetivos de la plataforma son desarrollar una respuesta coordinada nivel regional para el apoyo a las autoridades y las plataformas nacionales; apoyar a las plataformas nacionales, particularmente en el manejo de la información, las comunicaciones y la movilización de recursos; y representar la respuesta

Interagencial en foros multilaterales. La UNESCO participa de la Plataforma Regional a través de la OREALC/UNESCO Santiago y en las plataformas nacionales a través de las Oficinas de la UNESCO en la región. En los países con mayor flujo migratorio, las plataformas nacionales han conformado sub-grupos de educación, cuyas prioridades han alimentado la definición de las iniciativas que conforman esta Estrategia Regional.

Si bien las iniciativas previstas en las áreas prioritarias y componentes revisados poseen un enfoque regional, estas buscan producir insumos para fortalecer la respuesta de las oficinas de la UNESCO a nivel nacional, su liderazgo en materia educativa dentro de los espacios de coordinación Interagencial como las plataformas nacionales antes mencionadas y su capacidad de asistencia técnica a los Ministerios de Educación de los países.

Como se encuentra representado en el siguiente cuadro, la Estrategia Regional busca proveer de las instancias, mecanismos y herramientas a las oficinas de la UNESCO en la región, para apoyar a los países en garantizar el derecho a la educación de las personas en contexto de movilidad.



## Comunicaciones

Las comunicaciones constituyen un área transversal de esta Estrategia Regional, especialmente considerando el impacto que estas poseen en el trabajo interno de las Oficinas de la UNESCO en la región, en la movilización de recursos y en la responsabilidad de la organización frente a los Estados Miembros, así como frente a las personas cuyos derechos pueden ser vulnerados. En este sentido, los públicos objetivos del área comunicacional de la Estrategia Regional son los gobiernos de la región, los donantes, la sociedad civil y las personas en contexto de movilidad, así como de las sociedades de acogida.

Los objetivos comunicacionales de la Estrategia Regional son:

- Dar a conocer las diferentes actividades, productos e insumos que se produzcan en el marco de la Estrategia Regional de la UNESCO a los diferentes públicos objetivos.



- Posicionar a la UNESCO como un aliado estratégico para apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe para garantizar el derecho a la educación de personas en contexto de movilidad.
- Concientizar a los diferentes públicos objetivos e influenciar los debates nacionales y regionales sobre los desafíos y oportunidades que la movilidad humana supone para la región.
- Documentar y difundir buenas prácticas y experiencias en materia de garantizar el derecho a la educación de personas en contexto de movilidad.

Para llevar a cabo estos objetivos se elaborará una planificación comunicacional para los años 2019-2021 que considere la elaboración de una sección alojada dentro de la página web de la OREALC/UNESCO Santiago, la articulación de una red de medios de comunicación, periodistas y comunicadores claves y la producción de reportes periódicos a los diferentes públicos objetivo identificados (interno y externos).

## Planificación 2019-2021

A continuación, se presenta una planificación de las iniciativas contempladas en la Estrategia Regional para los años 2019, 2020 y 2021. La descripción de cada una de las iniciativas puede encontrarse en los apartados anteriores.

Área prioritaria	Componente	Iniciativa	Fecha de inicio	Fecha de término	Institución a cargo y colaboradores
Planificación para el acceso a los sistemas educativos	Marcos normativos	Implementar un estudio comparativo marcos normativos.	Junio 2019	Octubre 2019	OREALC/UNESCO Santiago IIPE
		Implementar un estudio comparativo mapeo de respuesta rápida.	TBD	TBD	OREALC/UNESCO Santiago
		Reunión Regional de alto nivel técnica sobre el derecho a la educación de personas en contexto de movilidad.	Agosto 2019	Agosto 2019	OREALC/UNESCO Santiago
		Difundir de orientaciones y recomendaciones para el desarrollo o transformación de marcos normativos.	Octubre 2019	Octubre 2019	OREALC/UNESCO Santiago IIPE
	Planificación y sistemas de información	Implementar, en colaboración con el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO, un estudio comparativo regional que identifique las capacidades de planificación ya existentes de los Ministerios de Educación.	TBD	TBD	OREALC/UNESCO Santiago IIPE
		Desarrollar e implementar en conjunto al Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO un programa de desarrollo de capacidades para los Ministerios de Educación.	Septiembre 2019	Noviembre 2019	OREALC/UNESCO Santiago IIPE
		Desarrollar y diseminar lineamientos y orientaciones para la planificación educativa en contextos de movimientos masivos	2020	2020	OREALC/UNESCO Santiago IIPE UIS

		de personas dirigidos a los Ministerios de Educación de la región.			
		Desarrollar en colaboración con el Instituto de Estadística de la UNESCO reportes regionales que integren la información disponible sobre la situación educativa de personas en contexto de movilidad.	Junio 2019	Agosto 2019	OREALC/UNESCO Santiago UIS UNESCO HQ UNESCO EIE CEPAL
		Establecer e implementar una agenda de asistencia técnica a los Ministerios de Educación de la región y sus unidades de estadísticas para la incorporación de la movilidad humana en los sistemas de información educativa, así como para el mejoramiento de los sistemas de registro escolar.	Agosto 2019	Junio 2020	OREALC/UNESCO Santiago UIS UNICEF ECW
		Apoyar a los países en el mapeo de los servicios educativos que se proveen por parte de los gobiernos nacionales y locales, así como otras instituciones no gubernamentales que se encuentran dirigidas a personas en contextos de movilidad. Información.	2020	2020	OREALC/UNESCO Santiago
<b>Entornos educativos y sociales inclusivos</b>	Educación socioemocional y soporte psicosocial	Considerando el diferente impacto de los procesos de movilidad humana en niñas y niños y en mujeres y hombres, se desarrollarán lineamientos y orientaciones para la implementación de educación socioemocional y el soporte psicosocial en contextos de enseñanza y aprendizaje.	Enero 2019	Julio 2019	OREALC/UNESCO Santiago
		Reeditar las guías “Reconstruir sin ladrillos” incorporando de la dimensión de movilidad humana con enfoque en soporte socioemocional, apertura lúdica curricular y construcción de comunidades de aprendizaje.	Enero 2019	Julio 2019	OREALC/UNESCO Santiago
		Reeditar de la plataforma virtual “Reconstruir sin ladrillos” para la incorporación de la dimensión de movilidad humana para seguimiento de la implementación de la herramienta en los países de la región, la difusión de las buenas prácticas regionales y la creación de capítulos nacionales.	2020	2020	OREALC/UNESCO Santiago
		Desarrollar curso de en educación socioemocional y soporte psicosocial para equipos técnicos y	2020	2020	OREALC/UNESCO Santiago

		docentes, así como personal de las escuelas.			
	Prevención y reducción de riesgos	Diseñar e implementar una campaña regional para difundir y concientizar entre actores educativos la importancia de garantizar el derecho a la educación de personas en contexto de movilidad, con énfasis en la importancia del acceso de este grupo al sistema educativo, el abordaje de las desigualdades de género, así como la integración en el currículo escolar contenidos y pedagogías para prevenir la violencia, la violencia basada en género, la discriminación, el racismo y la xenofobia a través una educación con enfoque en la paz, la interculturalidad, la ciudadanía global y los derechos humanos.	2020	2020	OREALC/UNESCO Santiago Oficinas de la UNESCO en la región
		Proponer lineamientos para organizaciones no gubernamentales, humanitarias, así como instituciones reguladoras de medios del Estado, formadoras de periodismo, estudiantes de periodismo, periodistas y asociaciones de periodistas sobre estándares de producción mediática sobre personas migrantes, refugiadas, solicitantes de asilo y retornada	2020	2020	OREALC/UNESCO Santiago  UNESCO HQ Comunicaciones e información
		Implementar, en colaboración con agencias de Naciones Unidas y otros socios, campañas a nivel regional y nacional en entornos educativos formales y no formales que promuevan el diálogo intercultural, la comprensión y la convivencia y el desarrollo de competencias de los medios de comunicación en la materia, así como la alfabetización mediática e informacional a partir de iniciativas UNESCO como la Coalición de Ciudades contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia, la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje y la Red de Ciudades Creativas, la Red de Escuelas Asociadas de la UNESCO y la iniciativa Media and Information Literacy.	2020	2021	OREALC/UNESCO Santiago  UNESCO/Montevidео  UIL  UNESCO HQ
		Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y actualizar los	2019	2019	UNESCO/ Montevideo

		diez compromisos para combatir el racismo, la discriminación y la xenofobia que componen el Plan de Acción contra la Discriminación de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de ciudades contra el racismo, la discriminación y la xenofobia, adaptándolos a la Agenda 2030, Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III y la nueva realidad de movilidad humana de la región.			Coalición Latinoamericana y Caribeña de ciudades contra el racismo, la discriminación y la xenofobia
	Interculturalidad	Desarrollar lineamientos para la integración en el currículo escolar contenidos y pedagogías para prevenir la violencia, la violencia basada en género, la discriminación, el racismo y la xenofobia a través una educación con enfoque en la interculturalidad, la paz y la ciudadanía global y los derechos humanos.	2020	2020	OREALC/UNESCO
		En colaboración con el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, traducir y adaptar las orientaciones “Seguridad, resiliencia y cohesión social: una guía para los desarrolladores de currículos” para la integración de dichas temáticas en los planes de estudio oficiales.	2020	2020	OREALC/UNESCO Santiago IIPE
		En colaboración con el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) y en el marco de la publicación de resultados del ERCE 2019, publicar un Informe Técnico Temático enfocado en estudiantes en contexto de movilidad para la definición de orientaciones pedagógicas en base a los resultados obtenidos.	2020	2020	OREALC/UNESCO Santiago LLECE
		Desarrollar y diseminar los lineamientos “Educando con el patrimonio cultural inmaterial para el Desarrollo sostenible: Orientaciones para educadores en la región de América Latina y el Caribe”.	2020	2020	OREALC/UNESCO Santiago
	Género, sexualidad, salud y bienestar	Elaborar y difundir lineamientos y orientaciones destinadas a Ministerios de Educación de la región para el abordaje de la violencia basada en género; para el	Junio 2019	Noviembre 2019	OREALC/UNESCO Santiago

		diseño, implementación y evaluación de programas de educación integral en sexualidad; para el abordaje de bullying homofóbico, para la prevención del embarazo adolescente y otros instrumentos relevantes.			
<b>Reconocimiento de estudios, títulos, diplomas y saberes previos</b>	Reconocimiento de estudios primarios y secundarios	Promover la realización de reuniones de diálogo técnico y político sobre reconocimiento de estudios primarios y secundarios a nivel regional.	Junio 2019	2020	OREALC/UNESCO Santiago UNICEF CAB
		En colaboración con el Convenio Andrés Bello, promover la adopción del convenio y su Tabla de Equivalencia en los países de la región, especialmente en Centroamérica y el Caribe.	Junio 2019	Agosto 2020	OREALC/UNESCO Santiago UNICEF CAB LLECE
		Desarrollar, en conjunto al Convenio Andrés Bello, la ampliación de la Tabla de Equivalencias a educación técnica secundaria.	Junio 2019	Junio 2020	OREALC/UNESCO Santiago CAB
		En colaboración con el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), publicar los resultados del estudio ERCE y su análisis curricular. Específicamente, las tablas de especificaciones como insumo para la definición de equivalencias entre los grados de distintos países, los contenidos que los estudiantes en contexto de movilidad ya debiesen haber revisado en sus países de orígenes, y aquellos en los que podrían tener más dificultades.	2020	2020	OREALC/UNESCO Santiago LLECE
	Reconocimiento de estudios, títulos y diplomas superiores	Acompañar, en colaboración con el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, a los Ministerios de Educación y Ministerios de Relaciones Exteriores en el proceso de adopción del Convenio Regional de Reconocimientos de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe.	Junio 2019	Julio 2020	IESALC OREALC/UNESCO Santiago
		Disenar, en colaboración con el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina, un mecanismo de monitoreo de la implementación del Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de	2020	2021	IESALC OREALC/UNESCO Santiago Oficinas de la UNESCO en la Región

	Educación Superior en América Latina y el Caribe.			
	Promover, en colaboración con el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, la cooperación entre instituciones de Educación Superior de la región para la difusión e implementación del Convenio Regional del Reconocimientos de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior.	2019	2020	IESALC OREALC/UNESCO Santiago Oficinas de la UNESCO en la Región
Reconocimiento de competencias y saberes previos	Promover el desarrollo y fortalecimiento de los marcos nacionales de cualificación en los países de la región, así como la integración regional de dichos marcos.	Enero 2019	Mayo 2019	OREALC/UNESCO Santiago
	Implementar, en colaboración con agencias especializadas, un mapeo de los mecanismos de evaluación y certificación de competencias en los países de la región.	2020	2020	OREALC/UNESCO Santiago OIT Oficinas de la UNESCO en la región.
	Implementar un módulo temático sobre reconocimiento de competencias y saberes previos en el Taller Regional sobre Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) para el fortalecimiento de las capacidades de los países de América Latina y el Caribe para el desarrollo de sistemas de calificación nacionales a realizarse en Santiago de Chile.	Febrero 2019	Mayo 2019	OREALC/UNESCO Santiago

## Recursos, herramientas y publicaciones

Recurso, herramienta o publicación	Descripción	Idioma
<a href="#">E-Forum para la inclusión educativa de personas desplazadas.</a>	Reporte del e-Forum organizado por el IPE, ACNUR, la Global Partnership for Education (GPE) y el programa Education Above All's Protecting Education in Insecurity and Conflict (PEIC) sobre los desafíos y estrategias de planificación educativa para la inclusión de población desplazada.	Inglés
<a href="#">Guía ODS y Ciudades</a>	La Guía ODS y Ciudades. Movilidad humana internacional es una herramienta de apoyo a los gobiernos locales elaborada por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH- UNESCO) con el apoyo de la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe y con la colaboración de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia.	Inglés y español
<a href="#">Reconstruir sin ladrillos: Guías de apoyo para el sector educativo en contextos de emergencias</a>	El propósito de la guía es proporcionar lineamientos generales para el desarrollo de políticas educativas en emergencias. La guía sistematiza metodologías y herramientas prácticas en las cuatro áreas de la educación de emergencia: políticas educativas, enseñanza y aprendizaje, maestros y otro personal educativo, acceso y entornos de aprendizaje.	Español
<a href="#">Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2019: Migración, desplazamiento y educación: construyendo puentes, no muros</a>	El Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (Informe GEM, antes conocido como Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo), es un informe anual independiente, acreditado y de base empírica que publica la UNESCO. Su cometido consiste en supervisar el progreso en la consecución de las metas educativas en el marco de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El informe del año 2019 se centra en la migración y el desplazamiento, revisando las maneras para enfrentar los desafíos y las oportunidades relacionadas a la migración, el desplazamiento y la educación para la consecución de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	Resumen disponible en: Árabe, vasco, bengalí, chino, inglés, francés, alemán, griego, hindi, italiano, indonesio, japonés, jemer, mongol, nepalí, portugués, ruso, somalí, español, suajili, tailandés, urdu y vietnamita
<a href="#">Currículo en medios y alfabetización comunicacional para docentes</a>	El modelo de currículo en alfabetización comunicacional y mediática (AMI) está específicamente diseñado para docentes y para la integración dentro del sistema de educación de docentes. Este currículo presenta una perspectiva integral a AMI y cómo esta es esencial para equipar a ciudadanos y ciudadanas activas en herramientas de aprendizaje a lo largo de la vida.	Árabe, chino, inglés, francés, griego, japonés, mongol, portugués, ruso, español, montenegrino
<a href="#">Medios y alfabetización comunicacional: Lineamientos estratégicos y políticos</a>	Los lineamientos son un recurso diseñado para mejorar los esfuerzos para mejorar la alfabetización comunicacional (AMI) en los niveles nacional y regional. Han sido diseñados como un recurso para hacedores de política, específicamente en cómo utilizar la AMI como una herramienta para el desarrollo.	Inglés, montenegrino y portugués

<a href="#">Marco global de evaluación de los medios de comunicación y la información: preparación de los países y competencias</a>	El marco proporciona orientación metodológica y herramientas prácticas para la adaptación nacional de las iniciativas relacionadas con alfabetización en medios e información. El marco también incluye la evaluación de las competencias de alfabetización en medios e información a nivel individual e institucional, en particular a los docentes en servicio y en formación.	Chino, portugués e inglés
<a href="#">Cursos on-line de alfabetización en medios e información y diálogo intercultural</a>	Para aumentar el acceso a la capacitación sobre alfabetización mediática e informacional (AMI), la UNESCO ha lanzado dos cursos en línea: cómo la AMI puede permitir que los y las jóvenes participen activamente en el diálogo intercultural e interreligioso y cómo evaluar la información que se encuentra en bibliotecas, publicaciones y espacios virtuales.	Árabe, inglés y español
<a href="#">Alfabetización mediática e informacional (AMI CLICKS)</a>	El marco AMI CLICKS (pensamiento crítico, creatividad, alfabetización, interculturalidad, ciudadanía, conocimiento y sostenibilidad) es una forma de adquirir competencias AMI mediante las redes sociales e Internet. AMI CLICKS involucra a los medios sociales como una herramienta poderosa para ayudar a los y las jóvenes a desarrollar una mejor alfabetización en medios e información.	Árabe, inglés, francés, ruso, serbio y español
<a href="#">Herramientas y recursos online de enseñanza de medios multimedia y alfabetización de la información</a>	Este sitio web brinda acceso a educadores, investigadores e individuos, multimedia interactivos e interculturales y recursos de enseñanza en varios idiomas AMI. Estos recursos están organizados alrededor del plan de estudios modelo en AMI.	Árabe, holandés, inglés, francés, alemán, griego, italiano, coreano, portugués, ruso, suajili y sueco
<a href="#">Alfabetización mediática e informativa: Reforzar los derechos humanos, contrarrestar la radicalización y el extremismo</a>	El libro ofrece perspectivas y conocimientos sobre el papel de la alfabetización mediática e informacional en contextos de crecientes conflictos nacionales y globales. El libro está organizado en varias secciones: Empoderamiento de la comunidad y desarrollo sostenible, Discurso e incitación al odio, Extremismo de radicalización, Derechos humanos e Igualdad de género, y Discursos interreligiosos e interculturales en los medios.	Inglés
<a href="#">Alianza Global para Asociaciones en Medios y Alfabetización de la Información</a>	La UNESCO y la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas (UNAOC, por sus siglas en inglés) lanzaron la primera Red universitaria internacional sobre alfabetización mediática y de la información y diálogo intercultural. La Red sirve como plataforma para desarrollar las capacidades en esta materia en todos los niveles del sistema de educación formal.	Inglés



## Referencias

Barrios-Valenzuela, LL. & Palou-Julián, B. (2014). Educación intercultural en Chile: la integración del alumnado extranjero en el sistema escolar. *Educación y Educadores*, 17(3), 405-426.  
<https://dx.doi.org/10.5294/edu.2014.17.3.1>

Collet, E. & Le Coz, C. (2018). After the storm. Learning from the EU response to the migration crisis. Migration Policy Institute Europe. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/research/after-storm-eu-response-migration-crisis>

CONPES (2018) Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela. Disponible en: <https://www.cancilleria.gov.co/documento-conpes-estrategia-atencion-migracion-venezuela>

EHP Colombia (2018) Plan de respuesta a flujos migratorios mixtos desde Venezuela. Disponible en: [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/plan\\_de\\_respuesta\\_a\\_flujos\\_migratorios\\_mixtos\\_desde\\_venezuela\\_2018.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/plan_de_respuesta_a_flujos_migratorios_mixtos_desde_venezuela_2018.pdf)

INDH (2018) Manifestaciones de Discriminación Racial en Chile: un Estudio de Percepciones. Disponible en: [https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2018/01/Cap1\\_Manifestaciones.pdf](https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2018/01/Cap1_Manifestaciones.pdf)

Maldonado, C., Martínez, J., Martínez, R. (2018) Protección social y migración: Una mirada a las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. CEPAL – Naciones Unidas. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/S1800613\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/S1800613_es.pdf)

Ministerio de Educación (2018). Mapa del estudiantado extranjero en el sistema escolar chileno. Disponible en: [https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/05/MAPA\\_ESTUDIANTES\\_EXTRANJEROS\\_SISTEMA\\_ESCOLAR\\_CHILENO\\_2015\\_2017.pdf](https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/05/MAPA_ESTUDIANTES_EXTRANJEROS_SISTEMA_ESCOLAR_CHILENO_2015_2017.pdf)

Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile (2017) Visa temporaria para niños, niñas y adolescentes. Disponible en: <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2018/02/RequisitosVisaTemporariaPrimeraNNA1.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador (2018) Procedimiento de atención para niñas, niños, adolescentes y sus familias en contextos de movilidad humana en Ecuador. Disponible en: <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/procedimiento.pdf>

Muñoz, V. (2014) El derecho a la educación de las personas migrantes y refugiadas. *Journal of Supranational Policies of Education*, nº2, p 22-51. Disponible en: <https://revistas.uam.es/index.php/jospoe/article/download/5626/6040>

OIM (2018) Informe sobre las migraciones en el mundo 2018. Disponible en: [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf)

R4V - Coordination Platform for Refugees and Migrants from Venezuela (2018) Regional Refugee and Migrant Response Plan for Refugees and Migrants from Venezuela. Disponible en: <https://data2.unhcr.org/es/documents/download/67282>

Rojas, N., Amode, N., y Vásquez, J. (2015) Racismo y matrices de “inclusión” de la migración haitiana en Chile: elementos conceptuales y contextuales para la discusión. Polis (Santiago), 14(42), 217-245. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-65682015000300011](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682015000300011)

Sánchez, C. (2013) Exclusiones y resistencias de niños inmigrantes en escuelas de Quito. Disponible en: <http://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=54004>

Solera, C. y Valdivieso, G. (2008) El éxito escolar de alumnos en condiciones adversas, en Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, vol. XXXVIII, n° 12, pp. 81-106. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/270/27012437005.pdf>

Tijoux, M.E. (2013) Las escuelas de la inmigración en la ciudad de Santiago: Elementos para una educación contra el racismo. Polis (Santiago), 12(35), 287-307. Recuperado de: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-65682013000200013](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682013000200013)

UNESCO (2017) Declaración de Buenos Aires. E2030: Educación y habilidades para el siglo XXI. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Declaracion-de-Buenos-Aires-ES-2017.pdf>

UNESCO (2017) Declaración de Buenos Aires. Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Declaracion-de-Buenos-Aires-ES-2017.pdf>

UNESCO (2018) Crisis preparedness & response: UNESCO's institutional framework. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265739>

UNESCO (2018) Acuerdos de Cochabamba: Solidaridad regional para el logro del ODS4-E2030 en América Latina y el Caribe. Disponible en: [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Acuerdos\\_Cochabamba\\_ESP.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Acuerdos_Cochabamba_ESP.pdf)

UNICEF (2009) Estudio sobre los estándares jurídicos básicos aplicables a niños y niñas migrantes en situación migratoria irregular en América Latina y el Caribe. Estándares jurídicos básicos y líneas de acción para su protección. Disponible en: [https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx\\_Unicef-EstandaresJuricoNyNMigrantes.pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_Unicef-EstandaresJuricoNyNMigrantes.pdf)